

**29 de septiembre de 2016**

## **ANMAT ADHIERE AL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS**

La ANMAT ha manifestado su adhesión al **Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos**, dependiente de la Secretaría de Agregado de Valor del Ministerio de Agroindustria.

El Programa, creado en 2015 mediante la Resolución Ministerial N° 392/2015, tiene como principal objetivo coordinar, proponer e implementar políticas públicas, en consenso y con la participación de representantes del sector público y privado, la sociedad civil y organismos internacionales, que atiendan las causas y los efectos de la pérdida y el desperdicio de alimentos.

A través de su adhesión, la ANMAT formaliza el compromiso institucional con este Programa y su cooperación en la implementación de acciones que tiendan a la construcción colectiva de sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos y solidarios.